



**Consejo Económico y Social**

Distr.: general  
XXXX

Original: inglés



**Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura**

**Comisión Económica para Europa**

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura**

**Comité de Bosques y de la Industria Forestal**

**Comisión Forestal Europea**

**75.ª reunión**

Varsovia (Polonia), 9-13 de octubre de 2017

Tema 4 k) del programa provisional

**Asuntos relativos a la CFE**

**Contribuciones a la gobernanza de la FAO**

**39.ª reunión**

Varsovia (Polonia), 9-13 de octubre de 2017

## **Contribuciones a la gobernanza de la FAO**

### **Nota de la Secretaría**

#### *Resumen*

Se solicitará a la Comisión que recomiende temas que podrían considerarse en el 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC) y en el 27.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) de la FAO, en 2018. Los delegados recibirán información pertinente del Consejo de la FAO y del 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Asimismo, la Comisión determinará sus prioridades regionales para el programa forestal de la Organización.

## I. El papel de la interacción entre el plano regional y el mundial dentro de la FAO y fuera de esta

1. Fortalecer la interacción entre el plano regional y el mundial ha sido uno de los principales objetivos de los órganos rectores de la FAO desde que se aprobó el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO. Desde 2011, el Comité Forestal (COFO) y las comisiones forestales regionales (CFR) colaboran a través de un mecanismo de coordinación para realizar aportaciones a las conferencias regionales, al programa del Comité y a las prioridades programáticas de la FAO respecto del sector forestal. El mecanismo de coordinación ha evolucionado con los años y se ha convertido en un importante vehículo para orientar los diálogos mundiales sobre los bosques dentro de la FAO e incluso, en algunos casos, fuera de esta.

2. Además de recibir aportaciones de las comisiones, el COFO brinda periódicamente la oportunidad de mantener diálogos interactivos para examinar los avances a nivel regional. En el debate entablado en su 23.º período de sesiones, el COFO no solamente acogió con agrado los logros y las contribuciones de las comisiones, sino que sugirió además que se explorasen nuevas oportunidades en este sentido. Asimismo, reconoció el papel de las comisiones en el establecimiento de las prioridades programáticas<sup>1</sup>.

3. La recomendación del COFO queda bien reflejada en su programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2016-19, en el cual la interacción con las comisiones ocupa un lugar destacado tanto en la estrategia, la fijación de prioridades y la planificación del presupuesto como en la formulación de recomendaciones en materia de políticas y regulación a nivel mundial. Además, esta interacción constituye un elemento importante del método de trabajo del Comité. Con arreglo al PTPA, “el Comité mantendrá una estrecha coordinación con las comisiones forestales regionales, entre otras cuestiones para unificar los programas, determinar los temas comunes y elaborar calendarios para las reuniones que permitan hacer aportaciones en tiempo oportuno a las conferencias regionales y al Comité”<sup>2</sup>.

4. Las comisiones forestales regionales consideran a menudo las novedades que se producen fuera de la FAO, como, por ejemplo, los diálogos mantenidos en el marco de los convenios de Río y el Acuerdo Internacional sobre los Bosques y, en este último caso, ofrecen aportaciones tanto al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) como a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB). Además de contribuir a los exámenes elaborados para el FNUB<sup>3</sup>, las comisiones también brindan una oportunidad para debatir, en un contexto regional, cuestiones relativas al FNUB que revisten relevancia mundial y de potenciar la participación regional y subregional en el trabajo del Foro<sup>4</sup>.

5. Si bien tanto los Estados Miembros como la Organización han reconocido en reiteradas ocasiones y han acogido con agrado la colaboración entre el plano regional y el mundial, la experiencia señala que en algunas áreas todavía existen oportunidades de mejora. La colaboración respecto del programa del COFO y las contribuciones para desarrollarlo son el elemento que parece funcionar mejor, pero todavía puede mejorarse la contribución a las conferencias regionales y a las prioridades programáticas de la FAO.

---

<sup>1</sup> COFO/2016/REP, párr. 43.

<sup>2</sup> COFO/2016/10, párr. 29.

<sup>3</sup> Por ejemplo: [http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2015/11/2016\\_AHEG\\_INF1.pdf](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2015/11/2016_AHEG_INF1.pdf) págs. 86-88.

<sup>4</sup> COFO/2016/REP, párr. 53 b).

## II. Oportunidades de mejora de las aportaciones a las conferencias regionales

6. Entre las regiones de la FAO existen diferencias considerables respecto de la porción relativa que ocupan y la función que ejercen los bosques tanto en el entorno natural como en el ámbito socioeconómico, de modo que el debate en materia forestal tiene una importancia distinta en los diferentes programas. Aunque estas diferencias deberían conocerse bien y apreciarse, es necesario en todo caso prestar a los bosques la atención adecuada en cada región. Dicha atención debe ser proporcional a la importancia de los bosques para la consecución de las metas mundiales de la FAO y para la contribución a los progresos hacia los principales objetivos mundiales, incluidos los recogidos en la Agenda 2030 y en los grandes acuerdos concluidos en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el FNUB.

7. Considerando la diversidad de asuntos que tratan las conferencias regionales, resulta fundamental señalar los asuntos relacionados con los bosques que tengan dimensiones intersectoriales importantes y aplicar enfoques integrados, a fin de alentar la participación de otros sectores en los debates conexos. Los comités ejecutivos de las comisiones forestales regionales, con el respaldo de la secretaría, podrían desempeñar una función relevante a fin de señalar dichos asuntos en el período comprendido entre reuniones y presentar recomendaciones en este sentido para que se consideren en la siguiente reunión de su Comisión.

8. Cabe recordar, asimismo, que los calendarios de las reuniones plantean un problema logístico considerable a la hora de canalizar las aportaciones de las comisiones a las conferencias. Pese a la meticulosa planificación, a menudo queda poco tiempo entre la reunión de la Comisión y la Conferencia; así, si no se debate la inclusión de cuestiones forestales hasta después de que concluya la reunión de la Comisión, puede ser difícil influir en las decisiones sobre el programa de la Conferencia.

9. Los comités ejecutivos de las comisiones consideraron este problema en su última reunión conjunta de 2016 y subrayaron la necesidad de forjar una colaboración activa y oportuna entre los comités ejecutivos y las mesas de las conferencias, así como de reproducir dicha colaboración entre las secretarías. En este contexto, la Comisión tal vez desee tomar nota del calendario de las próximas reuniones de las comisiones forestales regionales y de las conferencias regionales (CR):

Reunión	Fechas	Lugar	Notas	CR
CFAN 28	19-21/09/2017	Edmonton (Canadá)	Taller el 18/09	CRO (por confirmar)
COFLAC 29	24-29/09/2017	Tegucigalpa (Honduras)		5-9/03/2018
CFE 38 (conjuntamente con la del Comité de Bosques y de la Industria Forestal)	9-13/10/2017	Varsovia (Polonia)	Cuarta Semana Forestal Europea	Mayo de 2018 (por confirmar)
CFAP 26	23-27/10/2017	Colombo (Sri Lanka)		30/04-4/05 2018
CFFSA 20	por confirmar	por confirmar		19-23/02/2018
CFPCO 22	11-15/12/2017	Beirut (Líbano)	Tercera Semana de los Bosques y los Pastos del Cercano Oriente	23-27/04/2018

### III. Mejorar la función de fijación de prioridades de las comisiones

10. La experiencia demuestra que, por distintos motivos, resulta difícil determinar las prioridades y, en particular, señalar las áreas a las que conviene restar importancia. No obstante, al no disponer de orientaciones de las comisiones a ese respecto, el Comité de Dirección del COFO también se enfrenta a un problema complejo a la hora de asesorar a la secretaría con miras a la elaboración de recomendaciones relativas a las prioridades programáticas en materia forestal.

11. Para no acrecentar continuamente la lista de peticiones de acción, que serían poco realistas o inviables si no crecieran a la par los recursos humanos y económicos, también debería prestarse atención a establecer el nivel de prioridad de las medidas recomendadas. De la misma manera, cuando se examinen los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en el pasado, las comisiones tal vez deseen prestar atención a señalar las áreas en las que, en función de los avances realizados, sea deseable en lo sucesivo reducir la participación de la Organización.

12. Para facilitar la reflexión de la Comisión en este sentido, la secretaría debería presentar, cuando informe sobre los avances realizados, una evaluación de dichos avances con respecto al mandato, indicando si son precisos nuevos trabajos al respecto. Para presentar dicha evaluación, la secretaría también puede recabar la opinión del Comité Ejecutivo como parte de los preparativos de la reunión.

13. Asimismo, durante las reuniones, la secretaría debería asistir al Comité Ejecutivo consignando diariamente el resultado de los debates en una plantilla normalizada. El Comité Ejecutivo tal vez desee considerar esta recopilación de forma periódica y distribuirla regularmente como documento interno durante la reunión, para que los miembros puedan consultarlo en todo momento a fin de prepararse para los debates sobre el tema del programa relativo a las prioridades programáticas.

#### **IV. Estructura de las aportaciones**

14. La Comisión tal vez desee formular sus recomendaciones con los siguientes modelos:

Recomendaciones de la CFR que se someten a la atención del COFO (Anexo 1)

La Comisión tal vez desee señalar el tema, la medida que propone que lleve a cabo el COFO y, en lo posible, las medidas de seguimiento que recomiende al Comité o a la FAO. En aras de la coherencia y la coordinación, se recomienda encarecidamente hacer referencia a las recomendaciones de otras comisiones.

Para facilitar la reflexión de la Comisión en este sentido, el Comité Ejecutivo tal vez desee participar activamente en la formulación de las recomendaciones en el transcurso de la reunión, a fin de garantizar que se presente un borrador de recomendaciones a la Comisión hacia el final de la reunión.

Recomendaciones de la CFR que se someten a la atención de la Conferencia Regional (Anexo 2)

La Comisión tal vez desee señalar las cuestiones cuyo examen por la Conferencia Regional es prioritario, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en el apartado “Oportunidades de mejora de las aportaciones a las conferencias regionales”.

Recomendaciones de la CFR referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal que guardan relación con el programa de la presente reunión (Anexo 3)

La secretaría, bajo la guía del Comité Ejecutivo, asienta regularmente los resultados del debate sobre los diferentes temas del programa, los distribuye también regularmente y presenta a la Comisión un conjunto completo para su consideración final. La referencia a los objetivos estratégicos no necesariamente tiene que establecerse durante la reunión, sino que es una tarea que podría dejarse para su ejecución posterior por parte de la secretaría.

15. Para que la Comisión pueda aprovechar mejor las sinergias, los conjuntos de recomendaciones formulados por otras comisiones se distribuirán en forma de documentos diversos antes de las reuniones.

#### **V. Puntos que deben considerarse**

16. La Comisión tal vez desee:

- elaborar recomendaciones en relación con el proyecto de programa del COFO, a la atención de la Conferencia Regional y en relación con las prioridades programáticas de la FAO en el sector forestal;
- pedir a la secretaría que transmita estas recomendaciones a otras CFR;
- invitar al Presidente de la Conferencia Regional a prestar una atención adecuada a las recomendaciones de la Comisión en el programa de la Conferencia.

**Anexo 1****Recomendaciones de la CFR que se someten a la atención del COFO** (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración del COFO</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>

**Anexo 2****Recomendaciones de la CFR que se someten a la atención de la Conferencia Regional**

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración de la Conferencia Regional</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>

*El Comité Ejecutivo tal vez desee elaborar una recomendación en función de los resultados del trabajo realizado entre las reuniones y de la colaboración con la mesa de la Conferencia Regional. La recomendación debería modificarse a la luz de los debates mantenidos durante la reunión.*

**Anexo 3****Recomendaciones de la CFR referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal que guardan relación con el programa de la presente reunión**

<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance de la acción (subregional/regional/mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>

*Se espera que la secretaría vaya cumplimentando este cuadro durante la reunión. En él deberían resumirse las medidas recomendadas por la Comisión tras debatir los distintos temas del programa.*